



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 05 de abril de 2021

CONVOCATORIA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - ABRIL 2021

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO**

Señora
Mishel De La Cruz Rocafuerte
Presidenta
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señor
Pedro Chalén Silvestre
Vicepresidente
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señora
Nory Rodríguez De La Cruz
Vocal principal
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señor
Hugo Barrera Peña
Vocal principal
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señor
Juan Perero Tomalá
Vocal principal
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de abril de 2021, la misma que se efectuará el día miércoles, 07 de abril de 2021 a las 10:00 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 31 de marzo de 2021.
4. Segundo debate, análisis y aprobación del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDyOT 2019 - 2023.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

5. Lectura de oficios recibidos y enviados.
6. Varios y resoluciones.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Mishel De La Cruz Rosales
Sra. Mishel De La Cruz Rosales

Presidenta

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 05 de abril de 2021

CONVOCATORIA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA – ABRIL 2021
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	Pedro Chalen S.
NORY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de abril de 2021, la misma que se efectuará el día miércoles, 07 de abril de 2021 a las 10:00 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 31 de marzo de 2021.
4. Segundo debate, análisis y aprobación del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDyOT 2019 – 2023.
5. Lectura de oficios recibidos y enviados.
6. Varios y resoluciones.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte
Presidenta

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

C.c. Archivo





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 07 de abril de 2021

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - ABRIL 2021
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO
REGISTRO DE ASISTENCIA
Miércoles, 07 de abril de 2021

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
NORY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de abril de 2021, la misma que se efectuará el día miércoles, 07 de abril de 2021 a las 10:00 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 31 de marzo de 2021.
4. Segundo debate, análisis y aprobación del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDyOT 2019 - 2023.
5. Lectura de oficios recibidos y enviados.
6. Varios y resoluciones.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte
Presidenta

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

C.c. Archivo





JOSÉ LUIS TAMAYO

G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 008 - 2021

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
MES DE ABRIL DEL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 07 de abril de 2021

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la Parroquia de José Luis Tamayo - Provincia de Santa Elena, a los siete días del mes de abril de dos mil veintiuno, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.318, se reúne la Segunda Sesión Ordinaria del mes de abril 2021, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también los vocales principales, Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.

Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de abril 2021, que se está realizando el día de hoy miércoles, 07 de abril de 2021 a las 10:30 de la mañana, con el siguiente orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Con la autorización de la presidenta pasaré a tomar la asistencia de los vocales.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Presente
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Presente
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Presente
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Presente
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Presente



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Lcda. Yeline González Luna. - Habiendo cinco presentes de los convocados, presidenta, queda constatado el quórum de esta sesión reglamentaria.

Como segundo punto;

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO,

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:

1. Constatación del quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 31 de marzo de 2021.
4. Segundo debate, análisis y aprobación del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDyOT 2019 - 2023.
5. Lectura de oficios recibidos y enviados.
6. Varios y resoluciones

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - Compañeros buenos días, gracias por atender a esta segunda convocatoria correspondiente al mes de abril 2021.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprobado
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprobado
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprobado

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el miércoles, 07 de abril de 2021.

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES, 31 DE MARZO DE 2021.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.- Está a consideración de ustedes señores vocales, el acta de segunda sesión ordinaria, correspondiente al mes



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

de marzo de 2021. Si tienen alguna observación háganmela conocer, de lo contrario, continuemos con la votación.

Yeline González Luna - Secretaria.- Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 31 de marzo de 2021.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprobado
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprobado
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprobado

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 31 de marzo de 2021.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprueba
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprueba
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprueba
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprueba
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprueba

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de segunda sesión ordinaria, correspondiente al mes de marzo 2021, celebrada el miércoles, 31 de marzo de 2021.

A continuación:

4. SEGUNDO DEBATE, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PDyOT 2019 - 2023.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.- Compañeros, como es de su conocimiento la aprobación de nuestro plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019-2023, debe realizarse en dos sesiones, en dos debates, estuvimos hace pocos días en el primer debate, analizando todo lo que se ha venido ejecutando en el tema del proceso de PDOT, desde el diagnóstico, propuesta, modelo de gestión, tanto con la



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

consultora y con la ciudadanía, también los vocales y la Asamblea local, todo lo que se ha venido cumpliendo de acuerdo al proceso que determina Ecuador Planifica y determina también las leyes que a nosotros nos disponen dentro del contrato y dentro de la constitución para poder realizar una coordinación y planificación, tanto con los gobiernos cantonales y provinciales, en base a nuestras propuestas en nuestros planes operativos anuales, que deben estar inmersos dentro de nuestro plan de desarrollo y ordenamiento territorial, sabemos de qué hemos tenido también alarque a la ejecución de todo este proceso por el tema de la pandemia, pero ha servido para poder fortalecer y alimentar más en este plan de desarrollo, se ha llegado ya a la aprobación, al informe favorable de parte del Consejo de planificación, y ahora nos toca a nosotros este segundo debate de forma definitiva. En la sesión anterior, se analizaron algunos puntos, se fue explicando algunas dudas sobre ustedes y en base a eso podemos hacer una síntesis del plan de desarrollo 2019-2023, que pueda indicar de que esto no es algo que no ata, sino más bien, en algún momento volvernos a reunir por alguna baja de recurso o aumento de los mismos, también puede darse y tengamos que hacer las respectivas reformas, entonces el PDOT como ustedes saben, dentro de los objetivos estratégicos está el desarrollo, las políticas de estrategia, las metas, indicadores, programas, proyectos sobre un modelo territorial deseado para mejorar la calidad de vida de la población.

En la ejecución, tenemos proyectos que son directamente ejecutados con recursos de nuestro gobierno, dentro de las competencias exclusivas y proyectos ejecutados por medio de las entidades a quienes le compete, puede ser municipio, prefectura, denominadas por competencias concurrentes.

Vamos a dar la exposición a la matriz del proyecto o del programa biofísico ambiental, en esto tenemos; el fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia, biofísico, está prácticamente proyectado, tenemos el programa en cuanto al presupuesto referencial, los años que se va a ejecutar, y el primer proyecto es: la Conservación y protección del medio ambiente en la parroquia de José Luis Tamayo, con un presupuesto de \$4.000,00 dólares por los 4 años, esto incluye el proyecto de reforestación que cada año venimos realizando en algún sector de la parroquia.

Dentro de lo económico productivo, tenemos el Fortalecimiento de capacidades productivas de los artesanos de la sal de la parroquia, también con \$4.000,00 dólares, \$1.000,00 dólares para cada año, de acuerdo con la fuente de financiamiento que sería recursos propios del Gobierno parroquial. Así mismo, el Fortalecimiento del desarrollo local, mediante el emprendimiento productivo, tenemos un recurso de \$20.000,00 dólares, estaríamos hablando de \$5.000,00 dólares para cada año, que también viene a aportar con el emprendimiento de nuestra comunidad.

Desarrollo turístico en la parroquia de José Luis Tamayo con un valor de \$8.000,00 dólares, 25% para cada año, ¿A qué se refiere esto? pues, a la feria que nosotros realizamos en el mes de septiembre, para promover a los artesanos, inclusive en la parte cultural y a la parte de emprendimiento de la parroquia.

Así mismo, en el proyecto socio cultural que está dentro de nuestro PDOT, tenemos la Conservación de la identidad cultural de la parroquia con un valor de \$20.000,00

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: jpjoseluitamayo@hotmail.com www.jltmuey.gob.ec

JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

dólares, dividido con el 25% para cada año. Manejo integrado de vectores y desinfección en diferentes barrios y ciudadelas o espacios público administrado por nosotros, que es mediante convenio con el MSP, con un valor de \$15.188,00 dólares, como un presupuesto referencial y cada año está con un 25% estipulado allí.

Otro proyecto es lo que consideramos la emergencia sanitaria, hay \$90.000,00 dólares, \$30.000,00 dólares, que fue gastado en el 2020 y \$60.000,00 dólares que contamos en el 2021, sabemos de qué estamos en una situación de duda e incertidumbre, porque no sabemos que vaya a pasar en estos meses con esa nueva cepa, porque se han presentado de que es más fuerte y que es necesario contar con estos recursos para atender a nuestra población, aquí cabe acotar también que para el 2022 y el 2023, no se deja valores, porque nos tocará en algún momento de ser posible reformar nuestro presupuesto de acuerdo a la disponibilidad que tengamos. La atención de los grupos prioritarios que es el convenio con el MIES: aquí los proyectos sociales están con un valor de \$283.268,00 dólares, dividido también al 25%, incluye también el proyecto que tenemos pensado mediante convenio con plan internacional, que es el emprendimiento juvenil también está estipulado en ese valor.

En Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones, tenemos la construcción o mejoramiento de espacios públicos, áreas verdes o recreativas de la parroquia, que consiste netamente en la obra de infraestructura con un valor de \$386.276,00 dólares, que hay un 25% en el 2020, 2021, 2022 y 2023. Otro proyecto es el Mejoramiento de Infraestructura y ornato de espacios públicos, incluye el valor de \$295.920,00 dólares, aquí incluye también el mantenimiento de los espacios como la Albarrada, Vicente Rocafuerte, pago de personal, servicios básicos.

Tenemos el mantenimiento de cámaras en el proyecto de Seguridad y convivencia ciudadana en los espacios públicos de la parroquia, se refieren a las cámaras que tenemos en convenio con la policía que monitorea el UPC de nuestra parroquia y están ubicadas en el parque Vicente Rocafuerte y la Albarrada, que puede certificar inclusive el vicepresidente, que ha hecho también seguimiento, de que están funcionando óptimamente, de que si en algún momento hay alguna falla, siempre está el técnico que es, John Ocampo, que va a verificar y el Vicepresidente que también verificará el funcionamiento de las mismas.

El otro proyecto es el Infocentro, en donde hay convenio con MINTEL sobre el fortalecimiento en el manejo de Tics dentro de la parroquia, esto incluye lo que se le pueda proveer en instrumentos al Infocentro y el pago al facilitador. Componente político institucional, Formación y participación ciudadana en la parroquia de José Luis Tamayo, que son las capacitaciones, se le brinda año a año con un valor de \$4.000,00 dólares por los años que nos faltan y 25% determinado para cada año.

Actualización de planificación de ordenamiento territorial de la parroquia de José Luis Tamayo, que en sí es el PDOT, que prácticamente el valor fue de \$26.950,00 dólares, un rubro o una parte se canceló en el 2020 y recuerden que al finalizar con la entrega ya total de todo el proyecto debe cancelarse a la consultora.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Y, por último, tenemos la propuesta con representantes de la ciudadanía, con la agenda territorial, para garantizar el derecho.

Así también tenemos la Agenda territorial para garantizar el derecho a un hábitat seguro y saludable con un valor de \$5.000,00 dólares, esa es la propuesta, ellos han indicado que inclusive está en acta, que de darse este proyecto, porque ellos van a hacer procesos y ellos están conscientes, que de darse eso, pues hacen el acercamiento con el Gobierno parroquial para poder contar con este apoyo y también, hemos dejado establecido, que luego de eso, nosotros tenemos que seguir procesos que determinan las leyes en el portal de compras públicas.

Hasta allí el tema de las matrices en las intervenciones como medio de un proyecto en diferentes aspectos o ámbitos.

Así también, tenemos las competencias concurrentes o las que tienen que realizarse por medio de gestión ante el municipio, prefectura u otra agente gubernamental, como por ejemplo, tenemos los huertos familiares, que ya se han ejecutado en algunos sectores y que vamos a seguir trabajando con prefectura y con la municipalidad, también Conservación y mantenimiento de espacios naturales y turísticos de la parroquia, Limpieza y saneamiento ambiental, que incluye temas de las mingas, tanto cantonal y provincial que articulamos, estas actividades y fortalecimiento de capacidades relacionadas al manejo de residuos sólidos para la producción de abonos orgánicos, esta capacitación debemos de gestionarla ante el GAD provincial, para que pueda darse de forma ahora presencial, es un poquito complicado, todavía no queremos exponer el tema de capacitación en tema presencial, pero lo podríamos gestionar para que lo hagan por medio virtual, por medio de la plataforma ZOOM, ya que tenemos que cumplir con nuestra planificación también. La recuperación ambiental mediante mingas de limpieza que también tiene que ver mucho con el otro proyecto, en el literal 2 que se están realizando, ustedes saben que se está realizando una planificación anual a la prefectura, ahora están suspendidas en las actividades porque ellos van a venir con otra metodología, entonces hay que esperar cual es la metodología que va a aplicar prefectura.

Conservación de espacios naturales con énfasis, por ejemplo en la Albarrada y playas de la parroquia, Juan Carlos que es miembro de la comisión está delegado también con diversas reuniones con patrimonio, con municipio, creo que va a haber otra reunión con prefectura, no se ha llevado a efecto, no porque el GAD no haya querido, pero prefectura tiene a todo su personal en teletrabajo, hay que esperar que, ellos se activen, que se pase de esta situación que nos tiene un poco contrariados y poder reunirnos.

Así mismo, el plan de limpieza de canales y lechos de ríos de la parroquia, puedo indicarles que el municipio y prefectura están con escasas de maquinaria, pero el Gobierno parroquial, no me deja mentir, la secretaria, que hemos enviados un sin números de documentos para que nos den atención a la limpieza del canal, que se vuelve un inconveniente cuando llueve, no permite que el agua corra con total normalidad y eso es lo que provoca también las inundaciones, eso fue en el Sistema biofísico, ahora en el económico productivo gestionar también, el Fortalecimiento

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: jjoseluitamayo@hotmail.com www.jltmuey.gob.ec

JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

para el desarrollo de actividades asociativas y organizacional de empresa, como parte del fomento productivo, estudios y diseños para la segunda fase del paseo Los Samanes, como parte del fomento productivo, que, si bien es cierto compañeros, puede ayudar Prefectura y Municipio, pero el Gobierno parroquial también tiene planes para intervenir con esta segunda etapa.

Fortalecimiento de organizaciones productivas en marcas, industrialización y canales de comercialización, como parte del programa de fomento productivo tanto prefectura y municipio. Nosotros lo hemos estado haciendo mediante algunas campañas.

La campaña Muey, Se Reactiva, aquí se ha dado a conocer el emprendimiento de algunas personas, algunos tamayenses de la parroquia, también tenemos, "Muey se capacita y emprende".

Fortalecimiento del proceso de educación digital, mediante dispositivos tecnológicos a los bachilleres de la parroquia, mediante una reunión con el señor prefecto, ya que este proyecto, lo va a ejecutar la Prefectura, en donde se hará la entrega a los estudiantes de la instituciones educativas fiscales, ya se hizo un anticipo de la empresa, que le va a proveer de las Tablets para luego realizar la coordinación de las entregas, eso es por parte de Prefectura, también, nos dio a conocer que, se está gestionando, porque ¿de qué sirve tener una Tablet, sino hay internet?; en el barrio del Paraíso en esa manzana no se cuenta con internet, se está gestionando para que llegue a sectores.

Con respecto al control de vectores, con la cantonal, se está coordinando, también con la provincial, se está interviniendo.

En saneamiento ambiental, señalética y nomenclatura de calles de la parroquia, ya está entregado el proyecto, estamos a la espera de que el departamento de Planificación, que justo hablé con uno de sus funcionarios, están algunos de vacaciones, entonces me van a avisar cuando ya se integren nuevamente a sus labores, para poder hacer la revisión del plano, recuerden que nosotros hicimos el análisis de la calle con sus nombres mediante un sistema digital y allí fuimos ubicando los nombres, eso es lo que falta al equipo del municipio, si no que ellos ahora están de vacaciones, se integran y ellos van a empezar a poner énfasis a ese trabajo, como es el de ubicar nombres de las calles de este proyecto.

Construcción y ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario, que sabemos que, ya fue socializado en algunos sectores, estamos a la espera de su ejecución y también del alcantarillado fluvial de la parroquia, eso va de la mano, con la ejecución de las obras de proyectos viales. Construcción y mejoramiento de las vías de la parroquia, barrio Santa Paula y Carolina, le ha dejado ubicado aquí la constructora, yo hubiese preferido de que se ubique de manera general, el ingeniero sostuvo esto ya que se reunieron en algunos días con municipio, personal técnico del municipio y personal técnico de prefectura y en prefectura, le dijeron de que va a ser prácticamente en Santa Paula y Carolina, las vías, pero yo diría que se ponga general, ubicar por ejemplo construcción y mejoramiento de vías en sectores de la parroquia,

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: jpjoseluitamayo@hotmail.com www.jltmuey.gob.ec

JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

porque Carolina, aún no tiene alcantarillado, no sabemos si se va a dar, en esta administración.

En el tema de recursos, también no sabemos si va a haber bajas de recursos, el municipio, está con una baja tremenda, más cuatro millones que le han recortado, el alcalde está muy preocupado. Entonces no se sabe, sólo hasta ahora estarían confirmados los doce barrios que se han socializado para el alcantarillado, entonces si Carolina, no va a contar con alcantarillado todavía, no se va a poder ingresar al tema de antes, es como que ya hay un compromiso, por eso creo que hay que reflejar esto bien, ya le voy a preguntar a Viviana, para ver si que nos ubican en sectores de las parroquias, porque no se sabe dónde se vaya a realizar.

Juan Carlos Perero Tomalá – Vocal Principal.- *Eso suponen un compromiso después.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.- *¡Claro! así es, entonces con el tema recurso tampoco sé cómo, pero aquí le han puesto, la técnica le ha dicho que es del gobierno provincial, el que va a hacer, hasta donde yo sé, se tiene que esperar el tema de alcantarillado, incluso en una reunión en donde estuve con el prefecto, dijo primero, el alcantarillado para poder intervenir en el proyecto vial, entonces eso también hay que verificar, otro proyecto dentro de asentamientos humanos, está la capacitación para la promoción de reciclaje, manejo de desechos de educación ambiental, que siempre se viene dando por medio de la cantonal, son gestiones que se deben de realizar. Formulación de planes preventivos para la protección ciudadana frente a desastres naturales, como incendios forestales dinámicos e inundaciones, eso también hemos trabajado con Gestión de riesgo del municipio y con Prefectura y vamos a seguir fortaleciendo esto.*

Construcción y mejoramiento de la prefectura, el centro de salud de la parroquia, hay un proceso que ha habido cambios de la directora distrital, más de siete cambios, que nos trastocan los procesos y volvemos a empezar, pero también vamos a seguir con la gestión, recuerden que para la parroquia, el trabajo es direccionado por medio del MSP y Subcentro de salud, que ya estaban inclusive unos terrenos y por ciertas controversias, eso se dejó perder, hay que seguir gestionando, sabemos de que va a ser complicado que nos den luz verde a estas alturas de la crisis económica que tiene el estado, pero nosotros debemos seguir manejándolo mediante documentos, que el gobierno refleje de que no estamos de brazos cruzados si no gestionando.

También tenemos la Construcción de un nuevo centro de desarrollo infantil de la parroquia, así como se hizo el CDI del nueve de octubre “estrellitas felices” quedamos también en gestionar uno nuevo, primero una donación de un terreno y luego pedirle al alcalde, así como intervino con el de nueve de octubre, que intervenga con otros centros de desarrollo, porque recordemos que tenemos dos que prácticamente lo teníamos alquilado, entonces con uno más que se gestione.

En político institucional, tenemos la legalización de barrios, ustedes también han sido veedores de que se está haciendo un proceso con Caída del sol, San Raymundo,



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Jardín botánico y pasan a Colinas de Salinas, ya es un compromiso, un avance que se está haciendo por parte del GAD municipal.

Son los proyectos como competencia concurrente, que a nosotros nos corresponde gestionar, tenemos también todo el proceso que se desarrolló por parte de la constructora y los representantes de la ciudadanía, las reuniones a las que he acompañado también el vicepresidente, como representante de los vocales. Así también tanto con Prefectura, como con Municipio, en donde se han hecho diversas reuniones, porque luego de aprobar el PDOT, de tener ya todo el expediente, todo el proyecto, nosotros tenemos que ingresar y entregar este proyecto tanto al Municipio como a Prefectura, porque son proyectos articulados, lo nuestro debe de ir dentro de cantonal y debe de ir también dentro del provincial que son entidades competentes.

Compañeros, podemos ver las imágenes de todas las reuniones que se han realizado y luego el Ingeniero Estanislao, va a hacer llegar toda la documentación necesaria, que va a ser revisada por la abogada y por Viviana, en la parte técnica, a fin de proceder a realizar esta entrega y también en este caso el vicepresidente tiene que también verificar todo ese documento, de que esté en orden, para que pueda realizarse el pago respectivo a la consultora. Es la exposición que tenemos compañeros si hay alguna duda, alguna observación, si no para pasar a la aprobación.

Yeline González Luna - Secretaria. - *Se procede a la votación para el Segundo debate, análisis y aprobación del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDyOT 2019 - 2023.*

Yeline González Luna - Secretaria. - *Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - *Con todas las observaciones realizadas dentro del primer debate, ahora el segundo debate y cumpliendo con todos los procesos que conlleva la ejecución de este proyecto de PDOT durante nuestra administración, aprobado.*

Yeline González Luna - Secretaria. - *Sr. Pedro Chalén Silvestre.*

Sr. Pedro Chalén Silvestre- Vocal principal. - *Con todos los cambios que se ha provisto en el PDOT, aprobado.*

Yeline González Luna - Secretaria. - *Sra. Nory Rodríguez De La Cruz*

Sra. Nory Rodríguez De La Cruz - Vocal principal. - *Bueno, ya el lunes tuvimos la primera constancia de este proyecto PDOT, de todas las sugerencias que ha dado la señora presidenta, de mi parte no hay ninguna inconformidad en la actividad en esta situación, aprobado.*

Yeline González Luna - Secretaria. - *Sr. Hugo Barrera Peña.*

Sr. Hugo Barrera Peña. - Vocal principal. - *Bueno como ya se dijo en el primer debate y este es el segundo. Asimismo, de mi parte también como dijo la presidenta, doy aprobado esto.*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Yeline González Luna - Secretaria. – Sr. Juan Carlos Perero Tomalá.

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá – Vocal principal. - En vista de que el día lunes hubo la primera sesión de analizar ciertos percances y ciertas demoras, lo importante es que siempre hemos estado a la expectativa de los cambios con los informes de proyectos, de lo que se pueda cambiar en la comunidad. Vuelvo y le repito, ese punto en que los representantes de la asamblea, quisieran ser parte, debe ser en donde sea realmente necesario, vuelvo y le repito en el artículo 64 al 70 del COOTAD, en donde se expresa que, nosotros debemos tener bien en claro, como decía la presidenta y estoy de acuerdo, con lo que usted dice, que, al fin y al cabo, la ley siempre nos ampara en lo que decimos, basándose a lo que se dirige la ley.

Como todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados, pues tenemos visiones, tenemos competencias, tenemos atribuciones también y en vista de mi observación en ese punto y en lo que ha determinado la Asamblea ciudadana, y basándome en el artículo 64 al 70 del COOTAD, en donde se expresa que, el único que promueve, enseña, gestiona, elabora, ejecuta, articula, cuida, analiza, fiscaliza, solamente lo tienen los Gobiernos parroquiales, no otras instituciones.

Se debe llevar de la mano un trabajo mancomunado, un pacto con la ciudadanía, pero lo más importante es trabajar por el pueblo, yo doy mi aprobación también, sin embargo, en cuanto a la observación que yo hice en cuanto a los representantes de la asamblea ciudadana, de ese punto específico, en donde quería que expusieran también en el plan de ordenamiento territorial, de igual manera apruebo.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. - Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Segundo debate, análisis y aprobación del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT 2019 – 2023.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
<i>Sra. Nory Rodríguez De La Cruz</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el Segundo debate, análisis y aprobación del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT 2019 – 2023.

5. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS

Se procede a dar lectura de los oficios recibidos y enviados

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. - A continuación, Varios y Resoluciones.

6. VARIOS Y RESOLUCIONES

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. -Bueno hemos cumplido con las dos reuniones ordinarias, que se han dado cuenta dentro de lo que es el mes, igual la ley no nos impide volvernos a reunir ordinariamente para analizar algún tema, asumo que el MIES, durante este mes ya va a hacer la firma de los convenios respectivos y allí tendremos también que reunirnos en dos sesiones, porque cuando es firma de convenio la ley establece que en dos sesiones se hacen los debates, así como lo hemos hecho ahora para poder realizar la firma del convenio. No sé si hay, algún tema compañeros.

Sra. Nory Rodríguez De La Cruz – Vocal principal. - No señora presidenta y ¿cuándo ya tienen lo que van a corregir?

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Sí, cuando ya esté todo realizado, con la respectiva corrección, estará listo para subirse al SIGAD, ya que se debe de cumplir con esta normativa.

El PDOT, se tiene que subir a un sistema parte por parte, cuando esté listo, Yeline, le pide a Viviana que envíe por medio digital, la información a los vocales, o sea los ubica en la computadora para aquellos que van a revisar también.

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá – Vocal principal. - Señora Presidenta, esto amerita darle mucha importancia, no sé si de pronto, se ha enterado usted y los compañeros aquí presentes, de que aparte de esta epidemia de virus que es el Còvid, también se está aumentando el caso de dengue.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Señora presidenta, entonces yo creo que esa parte necesita fumigación y ver cómo se va a llevar a cabo señora presidenta, de pronto podemos hacerlo o gestionarlo más, sin embargo, esto hay que darle a conocer a la ciudadanía, ya que el incremento de dengue es en niños y adultos, pero más en niños, entonces, no sé cómo se puede buscar la manera de poder hacer fumigación, no solamente en las calles sino más bien dentro de las casas, en el patio.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - *Le comento, cómo le he comentado anteriormente, se está haciendo una fumigación extradomiciliaria por este vínculo gestionado por el MSP, con Sarita Barros, que es la encargada del proceso. Hubo una mesa técnica, donde indicó que, la fumigación que se debe de hacer en el sector debe ser después de veinte días. Por ejemplo, si ingresamos al Jardín Botánico, entonces para la fumigación extra domiciliaria hay que esperar quince o veinte días, para volver a ingresar, porque el mosquito se vuelve resistente después.*

De acuerdo a la capacitación, no lo estoy diciendo yo, sino la capacitación que se impartió, ella fue explícita y dijo que, cuando hay un caso explícito, en donde se determine dengue en casa, nos avisan, para nosotros poder ingresar, es decir, cuando haya ese caso explícito. No es que usted va y quiero fumigar todas las casas, no es así, sólo cuando exista un caso específico, se fumiga dentro de lo que es la casa, siempre y cuando se haya identificado el caso de dengue.

¿Por qué no queremos ingresar a las casas?, porque podemos desencadenar el Còvid, puede que haya dengue en el momento de fumigar dentro de las casas, pero recordemos que está el virus del Còvid en el ambiente, podemos contrarrestar el dengue, pero se va a activar el tema del Còvid, entonces nos recomendó el MSP, de que por favor, solo fumigaciones extra domiciliares, lo que sí puedo decir es que la fumigación extra domiciliaria se dispersa mucho, ingresa a las casas y a los patios porque eso dispersa mucho, inclusive nosotros, nuestro personal está capacitando y justo hoy día, tenemos una intervención en Jardín botánico como una prueba. Sarita ya les dio la inducción de hoy, ayer y hoy vinieron a la prueba, ellos andan en conjunto con el MSP haciendo abatización que, es colocar en los tanques, en las lavacaras, donde se tenga agua y colocarle ese material, que es para evitar la cría del mosquito, luego de esa abatización, los señores iban a hacer, creo que hoy día, iban a traer una máquina, esas de mochila para hacer sólo lo que es externo, porque me indicaron que no se puede poner al personal que ingrese. Gracias a Dios, no ha habido pérdidas, pero deben cuidarse también.

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá – Vocal principal. - *En el sector, Brisas del mar, hemos tenido la visita de 5 niños y tienen dengue, entonces por favor, articule en esas 5 casas la fumigación interna, ¿Por qué razón le digo esto? porque estoy manejando el tema muy generalizado. Dirigentes o miembros de familia que conozcan que en su casa tienen casos Còvid, deben venir y así poder identificar y vamos a esa casa a hacer la desinfección.*

Por eso hay que hacer un trabajo con el MSP, porque nosotros después vayamos a ser causantes de alguna contaminación por el tema Còvid o dengue ¿Quién es el



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

responsable después? Queremos ayudar sí, pero derivemos al MSP y este será el que intervenga con las fumigaciones intradomiciliarias.

Sra. Nory Rodríguez De La Cruz – Vocal principal. - Si se ha desatado en el Cantón, el mosquito.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - De allí intervino el Municipio.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.- Muchas gracias por la asistencia, se da por terminada la sesión.

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:

Resuelve:

1. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el miércoles, 07 de abril de 2021.
2. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de segunda sesión ordinaria, correspondiente al mes de marzo 2021, celebrada el miércoles, 31 de marzo de 2021.
3. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el Segundo debate, análisis y aprobación del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT 2019 – 2023.

Siendo las doce horas con quince minutos de la mañana, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo, correspondiente al mes de abril 2021, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria.


Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte

Presidenta

Gad Parroquial de José Luis Tamayo


Lcda. Yeline González Luna

Secretaria

Gad Parroquial de José Luis Tamayo

Certificación: Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el miércoles, 07 de abril de 2021, está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.